



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 012 DEL 31 DE ENERO DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-001-2019-00149-01	FABIO SEGURA CAICEDO Y OTROS	CIAMSA S.A. y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Primero. MODIFICAR el auto emitido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de BUENAVENTURA, en la audiencia surtida el día 9 de septiembre de 2022, para en su lugar DIFERIR hasta la sentencia la decisión de la excepción de PRESCRIPCIÓN, y CONFIRMAR lo decidido respecto de la COSA JUZGADA. Segundo. SIN COSTAS en costas de segunda instancia. CONFIRMAR la condena en costas de primera instancia. Para la fijación de las agencias en derecho, el juzgado deberá tener en cuenta la modificación dispuesta en esta providencia.	028	30/01/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 31 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525  
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO  
Secretaria